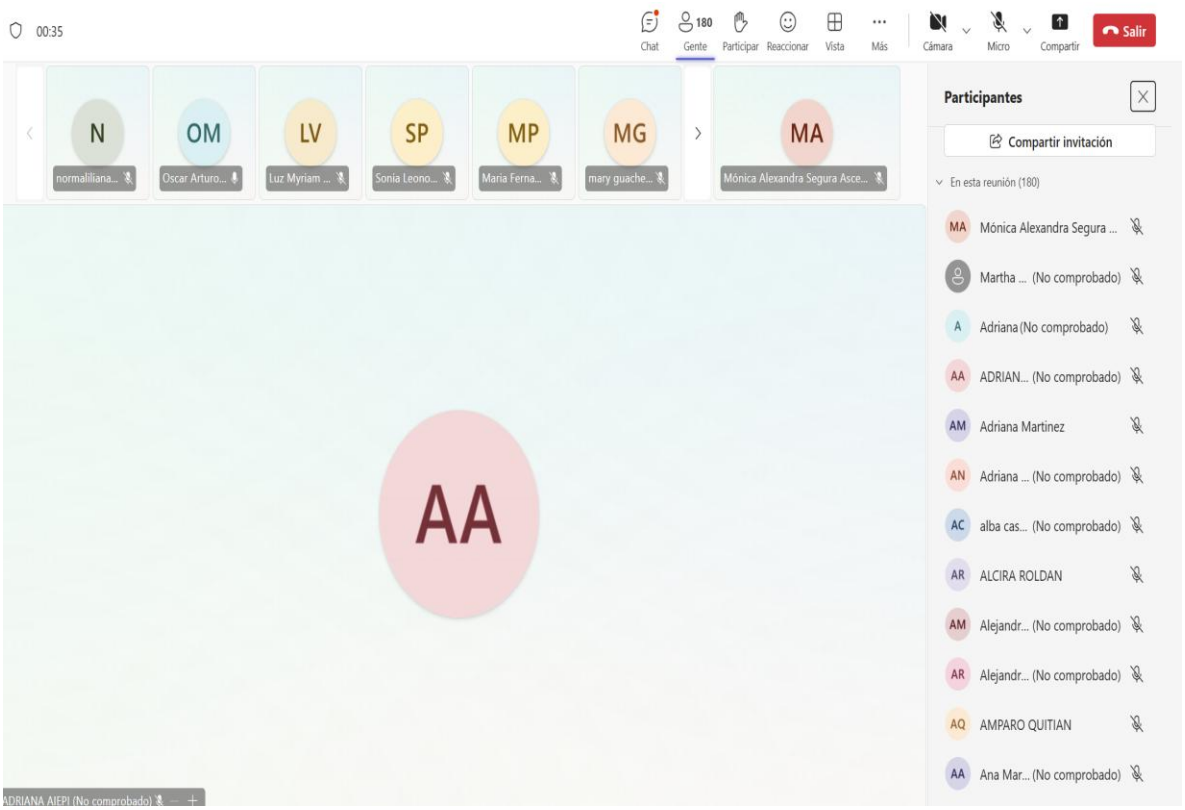
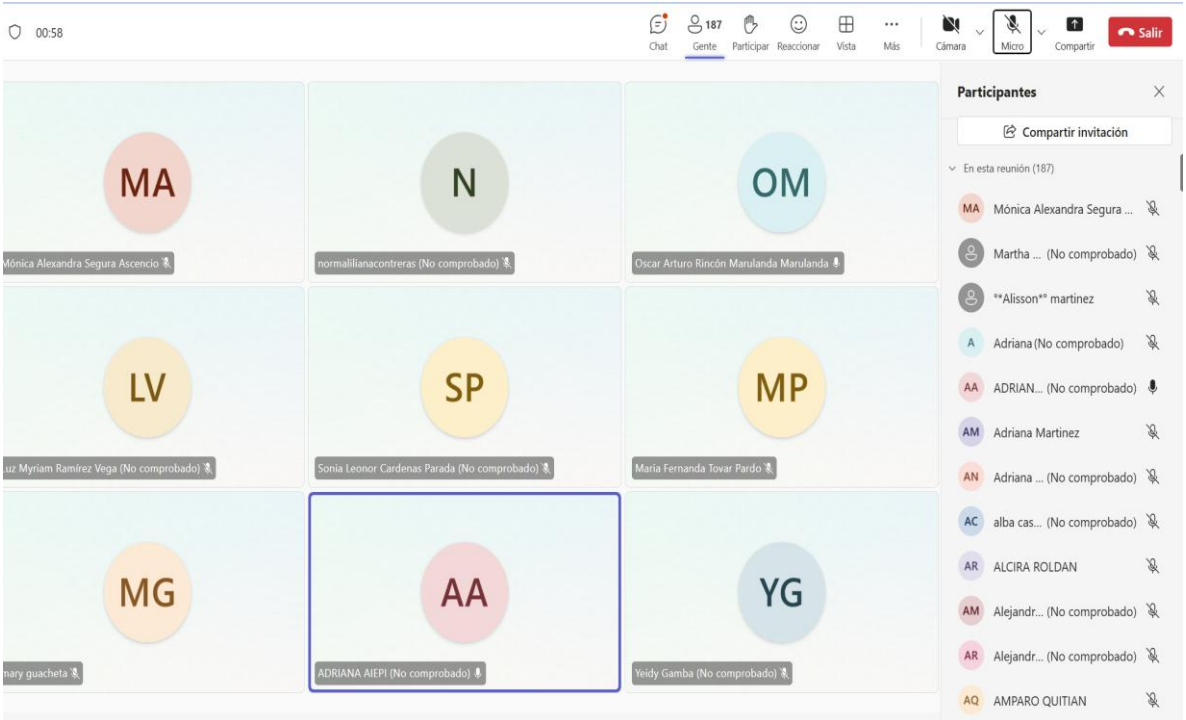
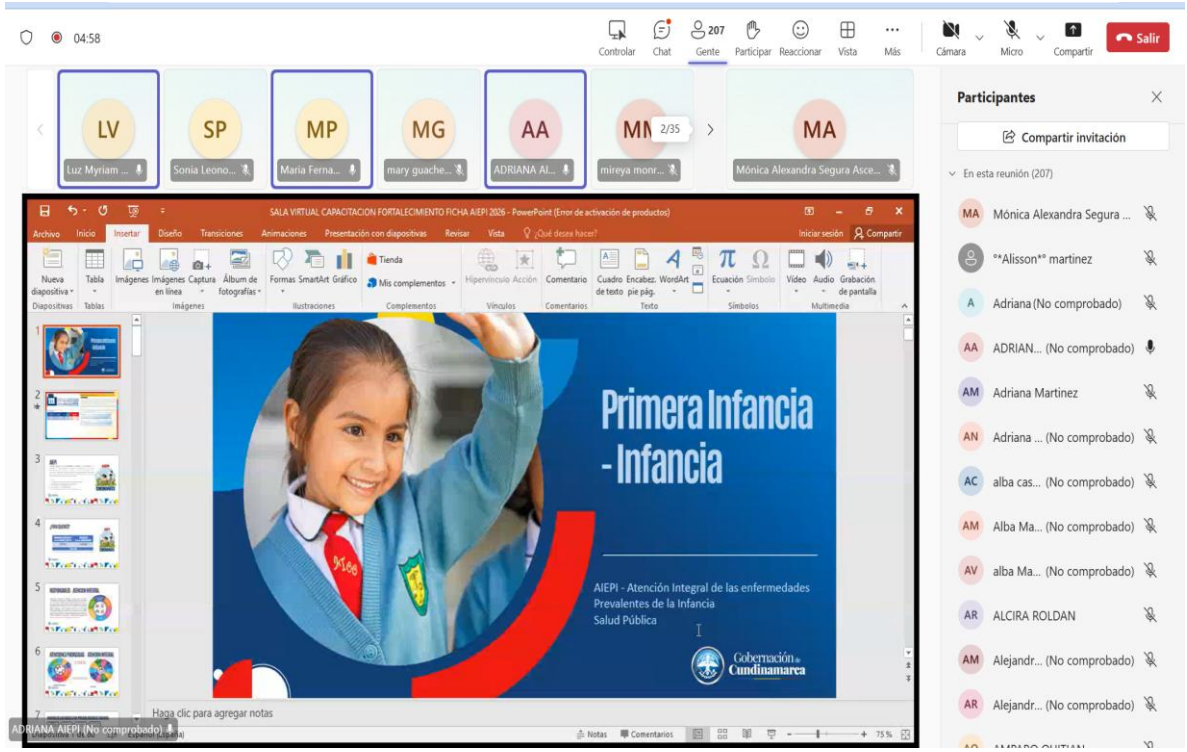
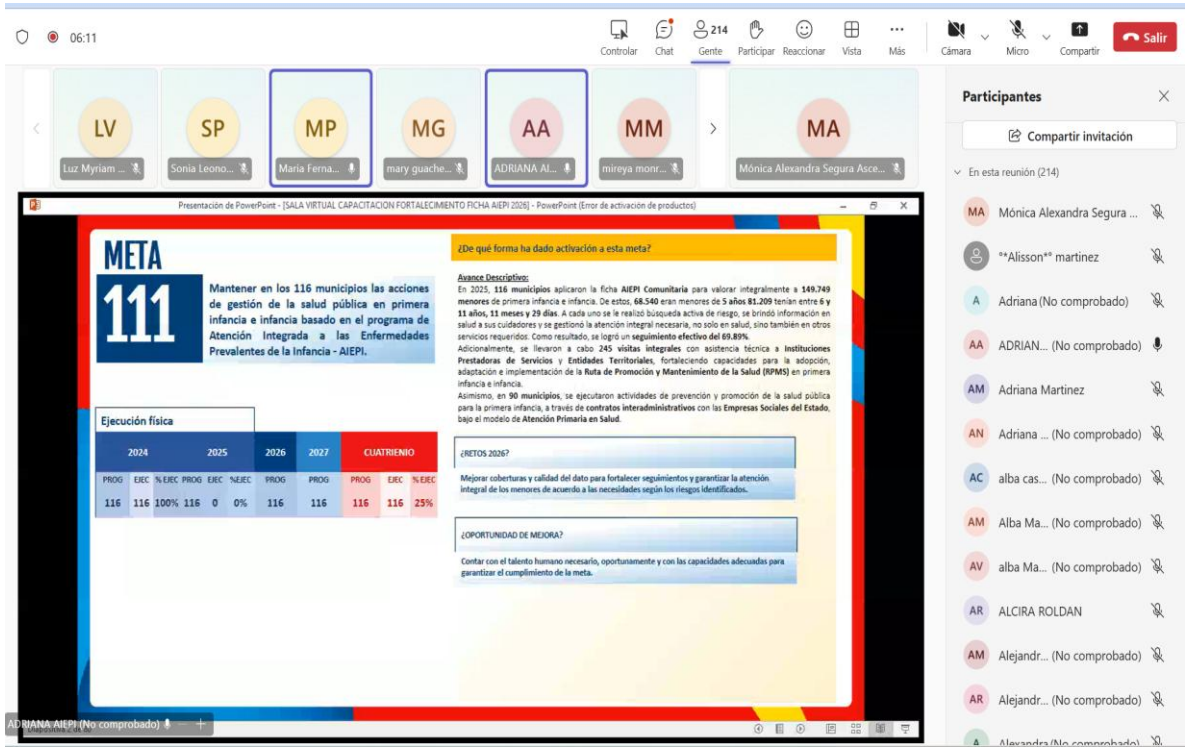
24-02-2026

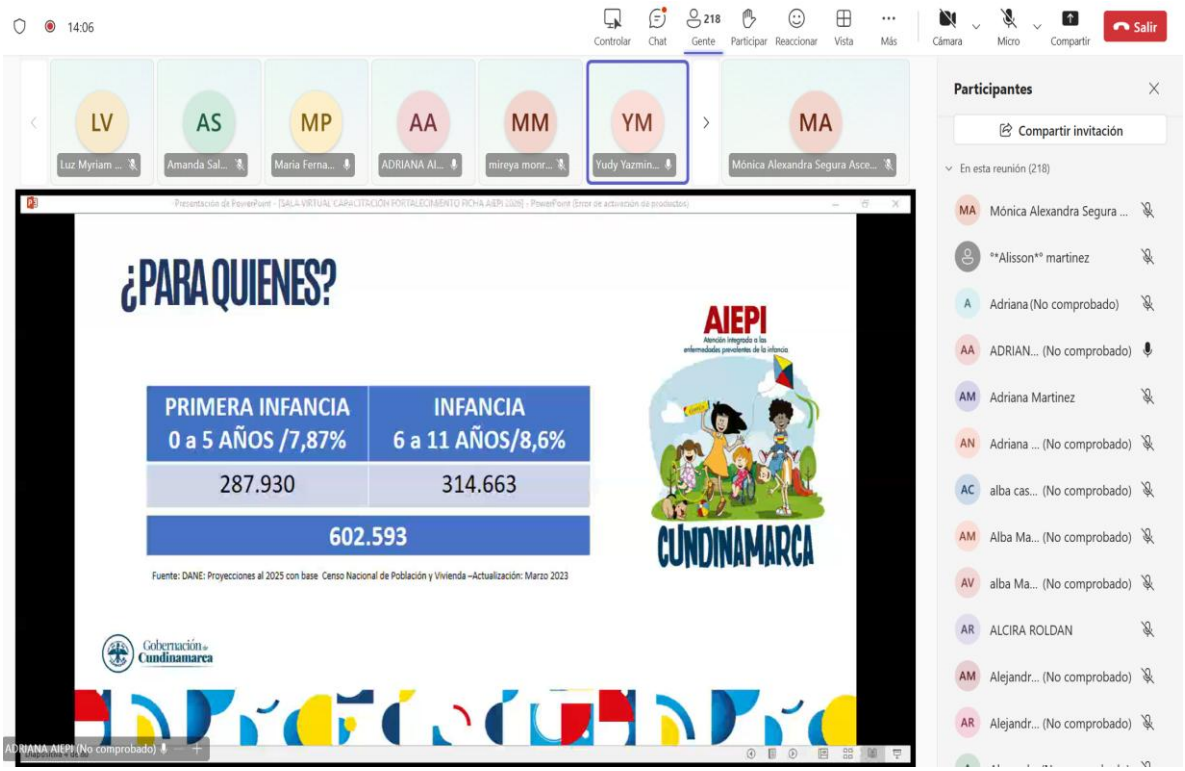

00:35
Chat
180
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
N
OM
LV
SP
MP
MG
MA
normaliliana...
Oscar Arturo...
Luz Myriam ...
Sonia Leono...
Maria Ferna...
mary guache...
Mónica Alexandra Segura Asce...
AA
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (180)
Mónica Alexandra Segura ...
Martha ... (No comprobado)
Adriana (No comprobado)
ADRIAN... (No comprobado)
Adriana Martinez
Adriana ... (No comprobado)
alba cas... (No comprobado)
ALCIRA ROLDAN
Alejandr... (No comprobado)
Alejandr... (No comprobado)
AMPARO QUITIAN
Ana Mar... (No comprobado)
ADRIANA AIEPI (No comprobado)


00:58
Chat
187
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
MA
Mónica Alexandra Segura Ascencio
N
normalilianacontreras (No comprobado)
OM
Oscar Arturo Rincón Marulanda Marulanda
LV
Luz Myriam Ramírez Vega (No comprobado)
SP
Sonia Leonor Cardenas Parada (No comprobado)
MP
María Fernanda Tovar Pardo
MG
mary guacheta
AA
ADRIANA AIEPI (No comprobado)
YG
Yeidy Gamba (No comprobado)
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (187)
Mónica Alexandra Segura ...
Martha ... (No comprobado)
Alisson martinez
Adriana (No comprobado)
ADRIAN... (No comprobado)
Adriana Martinez
Adriana ... (No comprobado)
alba cas... (No comprobado)
ALCIRA ROLDAN
Alejandr... (No comprobado)
Alejandr... (No comprobado)
AMPARO QUITIAN


04:58
Controlar
Chat
207
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
LV
SP
MP
MG
AA
MM
MA
Luz Myriam ...
Sonia Leono...
Maria Ferna...
mary guache...
ADRIANA Al...
mireya monr...
Mónica Alexandra Segura Asce...
2/35
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (207)
Mónica Alexandra Segura ...
Alisson martinez
Adriana (No comprobado)
ADRIAN... (No comprobado)
Adriana Martinez
Adriana ... (No comprobado)
alba cas... (No comprobado)
Alba Ma... (No comprobado)
alba Ma... (No comprobado)
ALCIRA ROLDAN
Alejandr... (No comprobado)
Alejandr... (No comprobado)
Primera Infancia - Infancia
AIEPI - Atención Integral de las enfermedades Prevalentes de la Infancia
Salud Pública
Gobernación de Cundinamarca
Haga clic para agregar notas
ADRIANA AIEPI (No comprobado)


06:11
Controlar
Chat
214
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
LV
SP
MP
MG
AA
MM
MA
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (214)
META
111
Mantener en los 116 municipios las acciones de gestión de la salud pública en primera infancia e infancia basado en el programa de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI.
¿De qué forma ha dado activación a esta meta?
Avance Descriptivo:
Ejecución física
2024
2025
2026
2027
CUATRIENIO
PROG
EJEC
%EJEC
PROG
EJEC
%EJEC
PROG
PROG
PROG
EJEC
%EJEC
116
116
100%
116
0
0%
116
116
116
116
25%
¿RETOS 2026?
Mejorar coberturas y calidad del dato para fortalecer seguimientos y garantizar la atención integral de los menores de acuerdo a las necesidades según los riesgos identificados.
¿OPORTUNIDAD DE MEJORA?
Contar con el talento humano necesario, oportunamente y con las capacidades adecuadas para garantizar el cumplimiento de la meta.
ADRIANA AIEPI (No comprobado)


10:29
Controlar
Chat
211
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
LV
AS
MP
MG
AA
MM
2/35
MA
Luz Myriam ...
Amanda Sal...
Maria Ferna...
mary guache...
ADRIANA Al...
mireya monr...
Mónica Alexandra Segura Asce...
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (211)
Mónica Alexandra Segura ...
Alisson martinez
Adriana (No comprobado)
ADRIAN... (No comprobado)
Adriana Martinez
Adriana ... (No comprobado)
alba cas... (No comprobado)
Alba Ma... (No comprobado)
alba Ma... (No comprobado)
ALCIRA ROLDAN
Alejandr... (No comprobado)
Alejandr... (No comprobado)
Presentación de PowerPoint - [SALA VIRTUAL CAPACITACION FORTALECIMIENTO FICHA AIEPI 2026] - PowerPoint (Error de activación de productos)
AIEPI
Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - La estrategia AIEPI busca garantizar atención en salud oportuna y de calidad para menores de 11 años, 11 meses y 29 días, enfocándose en la prevención, promoción detección y manejo de enfermedades prevalentes como IRA y EDA. Ante el aumento en la mortalidad infantil, es clave fortalecer la vigilancia y educación a cuidadores.
En 2025:
Se valoraron 149.749 menores con la Ficha AIEPI Comunitaria.
Se logro cobertura del 92,81% de la meta sugerida.
Se identificaron 77.906 alertas en salud
Se capacitaron a 1.227 profesionales
Se brindo información en salud a más de 114.000 cuidadores.
AIEPI
Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia
CUNDINAMARCA
Gobernación Cundinamarca
ADRIANA AIEPI (No comprobado)

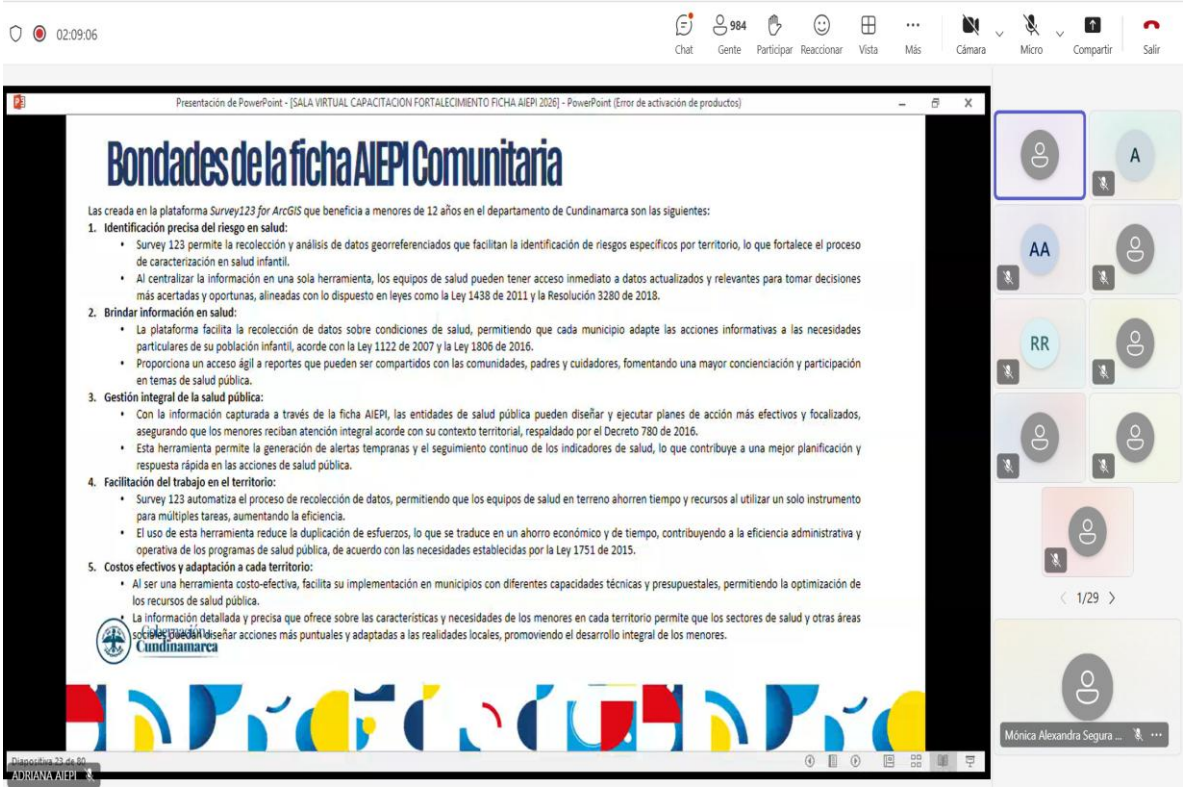

14:06
Controlar
Chat
218
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
LV
AS
MP
AA
MM
YM
MA
Luz Myriam ...
Amanda Sal...
Maria Ferna...
ADRIANA Al...
mireya monr...
Yudy Yazmin...
Mónica Alexandra Segura Asce...
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (218)
Mónica Alexandra Segura ...
Alisson martinez
Adriana (No comprobado)
ADRIAN... (No comprobado)
Adriana Martinez
Adriana ... (No comprobado)
alba cas... (No comprobado)
Alba Ma... (No comprobado)
alba Ma... (No comprobado)
ALCIRA ROLDAN
Alejandr... (No comprobado)
Alejandr... (No comprobado)
¿PARA QUIENES?
PRIMERA INFANCIA 0 a 5 AÑOS /7,87%
INFANCIA 6 a 11 AÑOS/8,6%
287.930
314.663
602.593
Fuente: DANE: Proyecciones al 2025 con base Censo Nacional de Población y Vivienda –Actualización: Marzo 2023
AIEPI
Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia
CUNDINAMARCA
Gobernación Cundinamarca
ADRIANA AIEPI (No comprobado)


Presentación de PowerPoint - [SALA VIRTUAL CAPACITACION FORTALECIMIENTO FICHA AIEPI 2026] - PowerPoint (Error de activación de productos)
NORMAS RELACIONADAS CON PRIMERA INFANCIA E INFANCIA
Ley 1098 de 2006 (Código de infancia y Adolescencia)
Resumen: Establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes, resaltando que su protección prevalece sobre los derechos de otros grupos.
Enfoque: Determina la atención integral, protección especial y derechos fundamentales para los menores de edad en Colombia.
Decreto 780 de 2016
Resumen: Compila normas del sector salud, incluyendo modelos de atención y procedimientos en salud pública.
Enfoque: Garantiza la atención integral de la infancia y adolescencia, siguiendo los principios de la salud pública.
Resolución 3202 de 2016
Resumen: Define lineamientos para la atención integral en salud.
Enfoque: Refuerza el enfoque preventivo y de atención para la primera infancia e infancia dentro del SGSSS.
Resolución 100 de 2024
Resumen: Regula los procedimientos de salud pública para el año 2024.
Enfoque: Reafirma la identificación de riesgos, la gestión pública y la provisión de información en salud como funciones clave para garantizar la atención integral de la infancia.
Ley 1122 de 2007
Resumen: Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), fortaleciendo la salud pública.
Enfoque: Destaca la importancia de garantizar la salud de la población a través de políticas de salud pública, con impacto en la infancia mediante acciones preventivas.
Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud)
Resumen: Regula el derecho fundamental a la salud.
Enfoque: En el Artículo 11, establece a los niños como sujetos de especial protección, garantizando atención prioritaria.
Ley 1806 de 2016
Resumen: Modifica disposiciones del Sistema de Bienestar Familiar.
Enfoque: Promueve el bienestar y la protección integral de niños y niñas, asegurando su desarrollo integral.
Resolución 2367 de 2023
Resumen: Actualiza los procedimientos de atención en salud.
Enfoque: Refuerza la protección a la primera infancia mediante mejoras en la atención en salud pública.
Ley 1438 de 2011
Resumen: Reforma nuevamente el SGSSS, buscando mejorar la atención en salud.
Enfoque: En su Artículo 16, establece la identificación de riesgos como función clave, y en el Título III aborda la atención diferencial para infancia y adolescencia.
Resolución 518 de 2015
Resumen: Reglamenta el modelo de atención integral en salud (MIAS).
Enfoque: Orienta la prestación de servicios de salud para poblaciones vulnerables, como los niños, con un enfoque de prevención.
Resolución 3280 de 2018
Resumen: Actualiza los lineamientos para la prestación de servicios de salud.
Enfoque: Establece políticas para garantizar la atención integral a la infancia y prioriza los servicios de salud en la primera infancia.
Resolución 1035 de 2022
Resumen: Ajusta normas relacionadas con la atención integral en salud.
Enfoque: Introduce mejoras en los servicios dirigidos a la población infantil.
Ordenanza 280 de 2015 (Cundinamarca)
Resumen: Implementa políticas para la atención integral de la primera infancia en el departamento de Cundinamarca.
Enfoque: Refuerza la coordinación interinstitucional para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas.
Resolución 1536 de 2015
Resumen: Regula la gestión y el seguimiento de los riesgos en salud.
Enfoque: Establece procedimientos para la identificación de riesgos y gestión de la salud pública, aplicable a la población infantil.
Resolución 2626 de 2019
Resumen: Regula la atención en salud para poblaciones vulnerables.
Enfoque: Incluye disposiciones especiales para la protección de la infancia en situaciones de vulnerabilidad.
Ordenanza 105 de 2019 (Cundinamarca)
Resumen: Fortalece la política de primera infancia en Cundinamarca.
Enfoque: Promueve la atención integral de los niños en el departamento, garantizando sus derechos a la salud y desarrollo.
¡OJO!
ESTAS NORMAS QUE FUERON CONTEMPLADAS PARA LA CREACION DE LA FICHA AIEPI COMUNITARIA EN LA PLATAFORMA SURVEY 123 FOR ARCGIS


Capítulo 5. Marco estratégico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031
1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
2. Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, género-diversidades, condiciones y situaciones
3. Determinantes Sociales de la Salud
4. Atención Primaria en Salud
5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias
6. Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
7. Personal de salud
EJES ESTRATEGICOS

ATENCIONES INDIVIDUALES RPMS EN PRIMERA INFANCIA

ATENCIONES INDIVIDUALES RPMS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	RN	1 M	2-3 M	4-5 M	6-8 M	7 M	9-11 M	12-17 M	18-23 M	24-29 M	30-35 M	3 años	4 años	5 años	INFANCIA - ADOLESCENCIA 6 a 17 años
Consulta por medicina, medicina familiar o pediatría	Seguimiento a Recién Nacido	✔		✔				✔		✔		✔		✔	Una vez cada año perfil alternado
Consulta por profesional de enfermería			✔		✔		✔		✔		✔		✔		
Consulta por odontología					✔				✔		✔		✔		Una vez cada año
Consulta promoción y apoyo de la lactancia materna		✔	Según hallazgos y criterio del profesional		No aplica										
Tamizaje para hemoglobina					Según el riesgo identificado - Una vez										Una vez entre los 10 y 13 años y una vez entre los 14 y 17 años
Aplicación de barniz de flúor								Semestral a partir del año de edad (cada 6 meses)							
Profilaxis y remoción de placa bacteriana								Semestral a partir del año de edad (cada 6 meses)							
Aplicación de selantes												Según criterio profesional desde los 3 años			
Vacunación*	✔		✔	✔	✔	✔		✔ 12 m	✔ 18 m					✔	Niñas a los 9 años (VPH) Mujeres entre 10 a 49 años (Td)
Fortificación casera con micronutrientes en polvo					✔			✔	✔						No aplica
Suplementación con micronutrientes										A partir de los dos años de edad Dos veces al año					
Desparasitación intestinal antihelmíntica								A partir del año de edad, dos veces al año. Junto con la suplementación							
Consulta por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción + método elegido *															Desde los 14 años por demanda
Educación para la salud de acuerdo a momento de curso de vida	Ciclos de educación dirigido inciialmente a padres y cuidadores, incorporando progresivamente a niños y niñas														Ciclos de educación



PLATAFORMA SURVEY 123 FOR ARCGIS - DPTO



Usuario:
aiepi.municipio
Contraseña:
Aiepi123*+

HERRAMIENTA DE APOYO PARA ABORDAJE CLINICO - MSPS



Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR- 053
	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 07
	Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria	Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2025

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

DATOS BÁSICOS

INSTITUCIÓN:_____ FECHA (DD/MM/AÑO) ____/____/____ MUNICIPIO: _____
VEREDA O DIRECCIÓN: _____ TIPO DE USUARIO C___ S___ V___ P___ E___ NO AFILIADO___ ASEGURADOR:_____

Educación en Aseguramiento	SI	NO		Canalización en Aseguramiento	SI	NO

NOMBRES Y APELLIDOS:_____ FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AÑO) ___/___/___ EDAD: AÑOS ___ MESES ___ DÍAS ___

MENOR ESCOLARIZADO	SI	NO	NO APLICA	GRADO DE ESCOLARIDAD	TRANS	1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO	6TO	OTRO	CUAL?

Educación en entorno escolar	SI	NO		Canalización educación	SI	NO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

SEXO	MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL		RC___ TI___ MENOR SIN IDENTIFICACIÓN_____ OTRO:_____ CÚAL?_____ NÚMERO:_____
GÉNERO	F	H	TRANSGENERO	NO BINARIO	

Educación en Identificación	SI	NO		Canalización por Identificación	SI	NO

PROCEDENCIA:	URBANA		RURAL		RURAL DISPERSO		CENTRO POBLADO	

TIPO DE POBLACIÓN

GRUPO ÉTNICO	SI	NO	POBLACIÓN VULNERABLE	SI	NO	MENOR CON DISCAPACIDAD	SI	NO

PALENQUERO		VICTIMA CONFLICTO ARMADO		**VISUAL:** limitación visual (ciega o con baja visión)	
ROM/GITANO		DESMOVILIZADO		**MOTORA:** está relacionada con la alteración motriz (ósteoarticular, muscular y/o nervioso).	
AFRO		INMIGRANTE		**COGNITIVA:** dificultad de las funciones cognitivas ya sea entrada, elaboración y respuesta del aprendizaje	
RAIZAL		OTRO		**MENTAL:** son las que están relacionadas con las restricciones en procesos psicosociales.	
NEGRO				**AUDITIVA:** Alteración de Estructuras y Funciones Sensoriales Auditivas	
INDÍGENA		CÚAL? _____		CON UNA SOLA LIMITACIÓN	SI / NO

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Contratación tardía, incompleta y con perfiles no adecuados para las actividades a desarrollar.
- Falta de articulación interna en los territorios y en la secretaria con los demás actores y sectores.
- No programación de actividades o metas enfocadas a la primera infancia e infancia.
- Mala planeación para la ejecución de actividades y cumplimiento de metas.
- Poca exigencia en la calidad de las acciones tanto individuales como colectivas.
- No contar con los soportes requeridos de las actividades realizadas.
- Pocos o inoportunos seguimientos en los casos identificados con riesgo.
- Barreras desde los diferentes actores (EAPB´S, IPS´S, secretarias, municipios, etc.,)
- Baja credibilidad en los territorios de la autoridad sanitaria, de la participación ciudadana y del talento humano en salud.

Gobernación de Cundinamarca

Actividades Recomendadas para el Año 2026

1. I30302 - CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR

Realizar la caracterización del entorno hogar utilizando la Ficha AIEPI Comunitario, cubriendo como mínimo el 40% (DANE-241.031) de la población de primera infancia e infancia registrada en el territorio, priorizando a los menores más vulnerables.

Algunos criterios de priorización:

- Niños y niñas en situación de desplazamiento forzado.
- Población perteneciente a grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, etc.).
- Menores que residen en áreas rurales de difícil acceso.
- Otros grupos identificados con alta vulnerabilidad social o sanitaria.
- La selección de la fuente de datos (SISBEN o DANE) para establecer la población beneficiaria corresponde a la autonomía y responsabilidad del municipio. Esta información será la base para las acciones de salud pública enfocadas en la identificación de riesgos y las intervenciones necesarias.

2. I30005 - CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS

Garantizar el seguimiento al 100% de los menores de 12 años que presenten riesgos identificados mediante la Ficha AIEPI Comunitario, asegurando la generación de los soportes correspondientes.

- Recomendaciones específicas:
- El seguimiento debe realizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en el instructivo de la Ficha AIEPI.
- Incluir evidencia documentada de las acciones realizadas, como educación en salud, canalización de casos y resultados obtenidos.
- Este control debe estar orientado a la gestión efectiva del riesgo, garantizando que las alertas generadas sean abordadas y resueltas de forma integral.

Gobernación de Cundinamarca

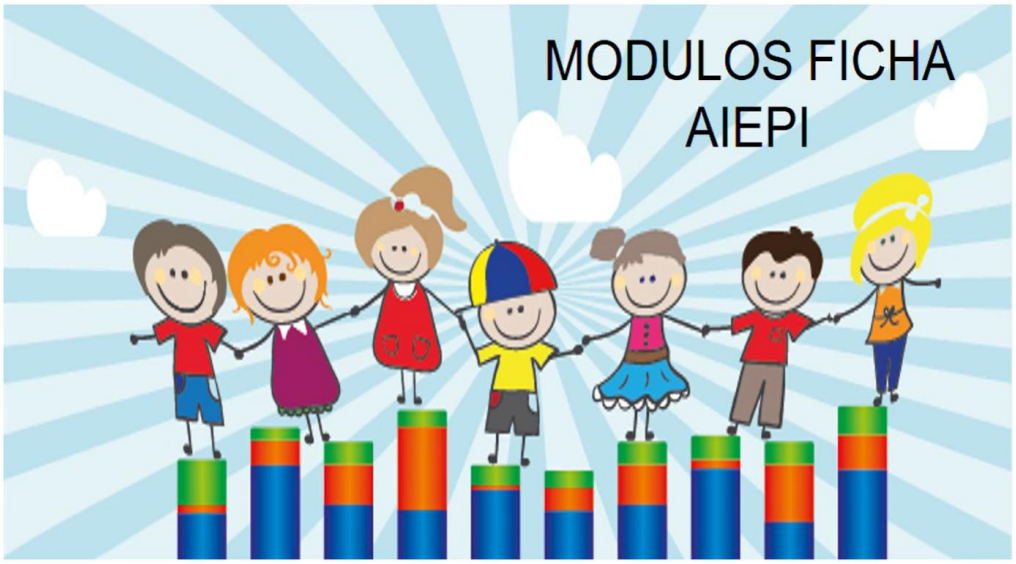
Necesidades de Acciones en Salud para la Primera Infancia e Infancia

Para fortalecer la atención integral de la primera infancia e infancia en los municipios y garantizar el cumplimiento de la normatividad nacional, se identifican las siguientes necesidades de acción:

1. **Fortalecimiento del Monitoreo y Seguimiento en Salud**
2. **Atención Integral y Oportuna**
3. **Intervención en el Entorno y Factores de Riesgo**
4. **Integración y Uso Estratégico de la Información**
5. **Capacitación y Sensibilización del Talento Humano en Salud**
6. **Movilización y Apoyo de las Autoridades Locales y Regionales**

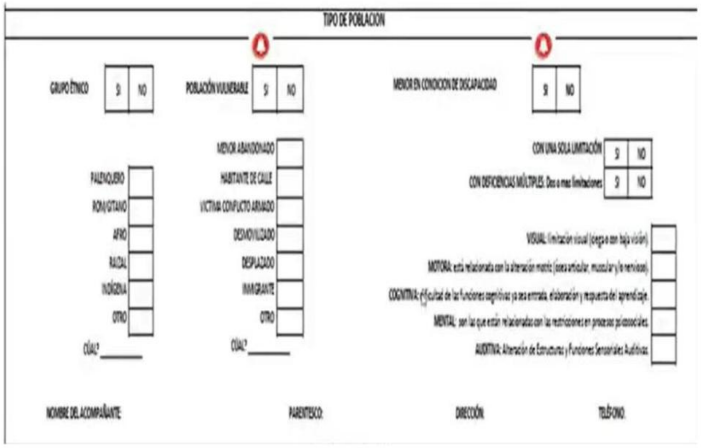


Gobernación de Cundinamarca



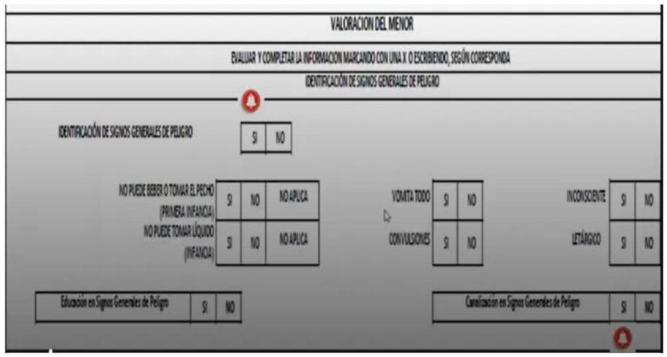
Gobernación de Cundinamarca

Modulo Tipo de Población



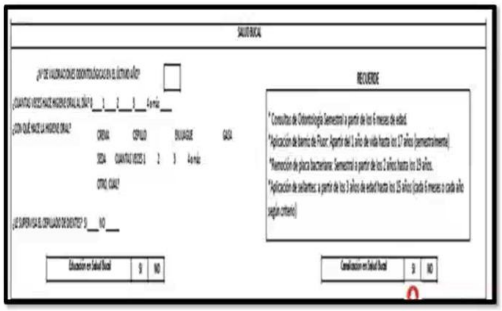
Gobernación de Cundinamarca

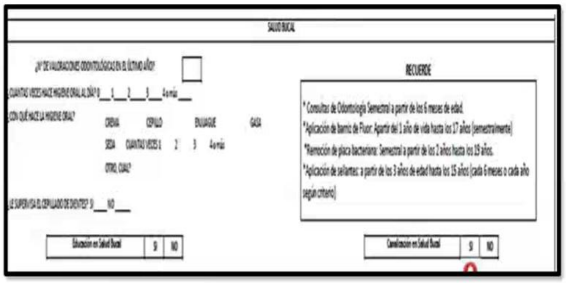
Modulo Signos de Peligro



Gobernación de Cundinamarca

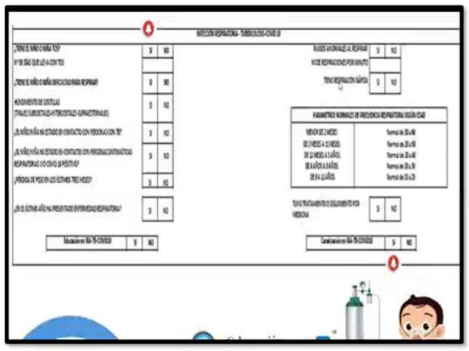
Modulo Salud Bucal

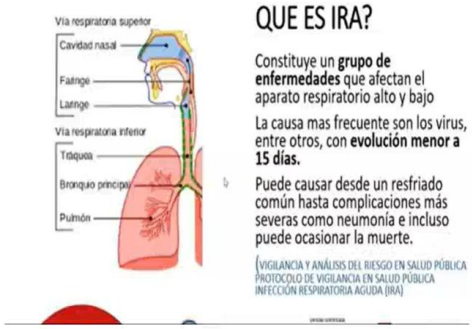




Gobernación de Cundinamarca

Modulo Infección Respiratoria





Gobernación de Cundinamarca

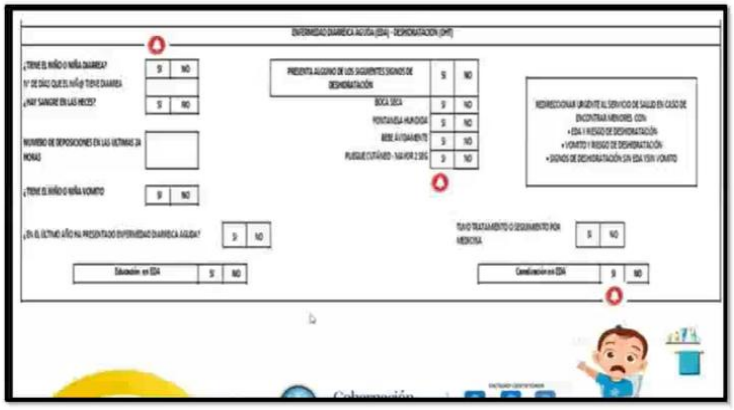
Modulo Infección Respiratoria





Gobernación de Cundinamarca

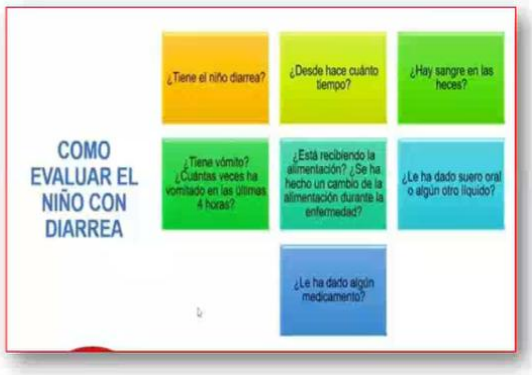
Modulo EDA



Gobernación de Cundinamarca

Modulo EDA





Gobernación de Cundinamarca

Modulo EDA



OBSERVE Y EXPLORE

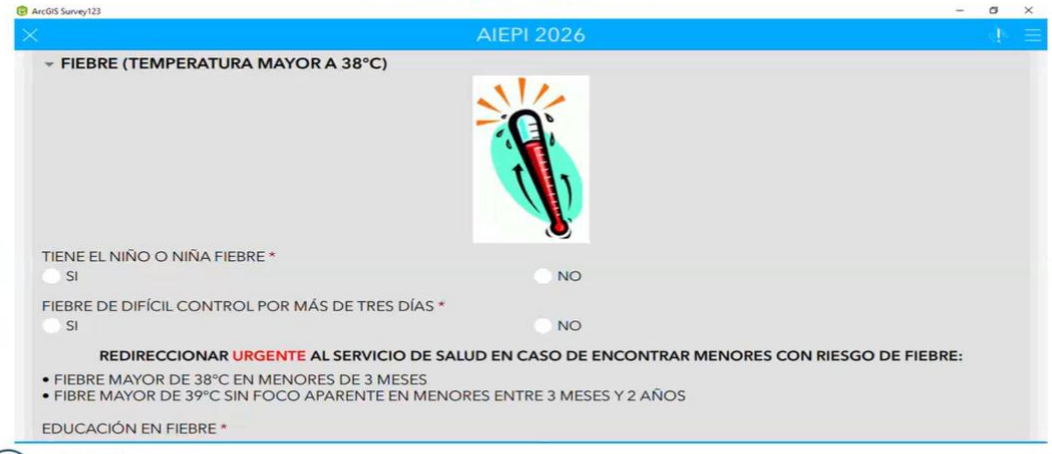
PLAN B

CANTIDAD APROXIMADA DE SOLUCIÓN DE SRO EN LAS PRIMERAS 4 HORAS
75 ml/kg (50-100 ml/kg)

EDAD	Menos de cuatro meses	Cuatro-11 meses	12-23 meses	Dos-cuatro años	Cinco-14 años	15 años o más
PESO	Menos de 5 kg	5-7,9 kg	8-10,9 kg	11-15,9 kg	16-29,9 kg	30 kg o más
VOLUMEN	200-400	400-600	600-800	800-1.200	1.200-2.200	2.200-4.000

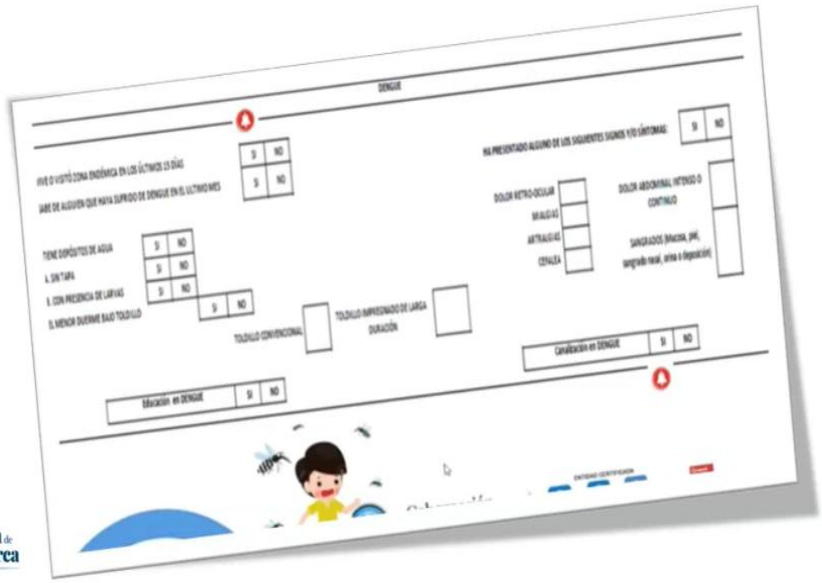
Gobernación de Cundinamarca

MÓDULO FIEBRE



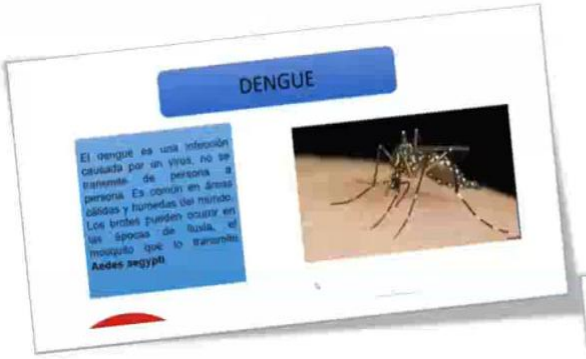
Gobernación de Cundinamarca

Modulo Dengue



Gobernación de Cundinamarca

Modulo Dengue





Gobernación de Cundinamarca

MÓDULO DENGUE



Gobernación de Cundinamarca

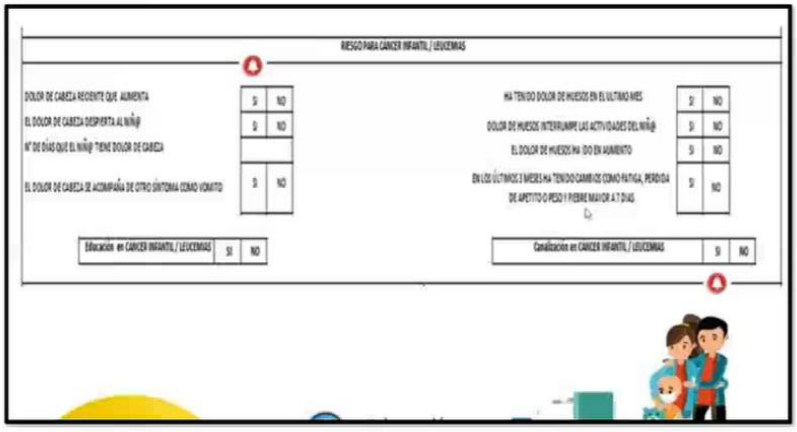
Modulo Leishmmaniasis





Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgo Cáncer Infantil



Gobernación de Cundinamarca

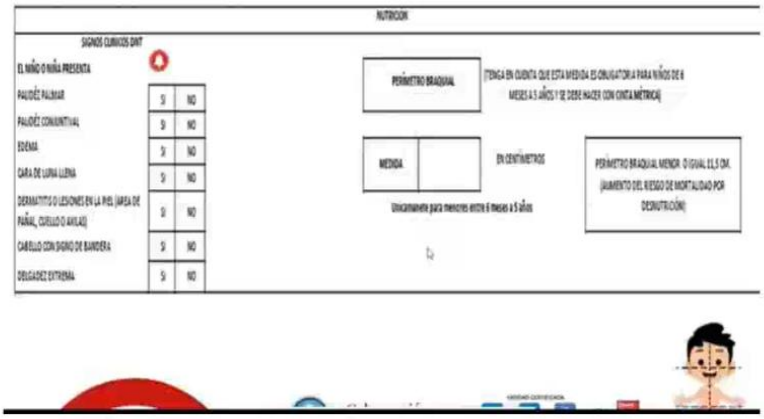
Modulo Riesgo Cáncer Infantil





Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgo Nutrición



Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgo Nutrición

PERIMETRO BRAQUIAL



< 11,5 CM = RIA DNT

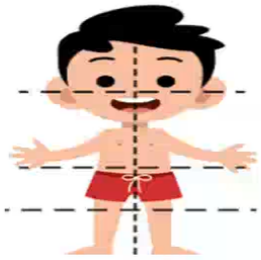
https://youtu.be/R73tLpmMnF4?si=HkqbhkLD_JYh46u4

Para tomar el perímetro del brazo, se necesita una cinta métrica con la cual se rodea la parte media del brazo en posición relajada, sin hacer presión sobre la piel y se lee el valor de esta circunferencia. Para realizar la medición, tenga en cuenta los siguientes pasos:

1. Seleccione el brazo no dominante de la niña o niño. El brazo no dominante de un infantil derecho es el izquierdo y viceversa.
2. Mida la distancia entre el acromion (apéndice de la clavícula) y el olecranon (apéndice del humero). Marque el punto medio entre ambos con ayuda o marcador.
3. Deje caer el brazo de la niña o niño de manera natural y sobre la marcación anterior enrolle

Gobernación de Cundinamarca

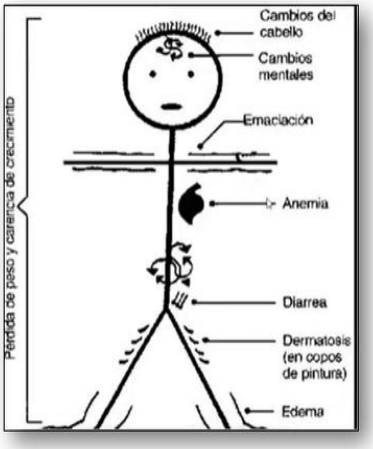
TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS



https://youtu.be/R73tLpmMnF4?si=5BGxVkkRKsIZFhqc

Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgo Nutrición



SIGNOS DE DESNUTRICIÓN



Tomado de AIEPI libro clínico

Tomado de AIEPI libro clínico

Tomado de AIEPI libro clínico

Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgo Nutrición

SIGNOS DE DESNUTRICIÓN



Tomado de AIEPI libro clínico



Tomado de AIEPI libro clínico

SIGNOS DE DESNUTRICIÓN

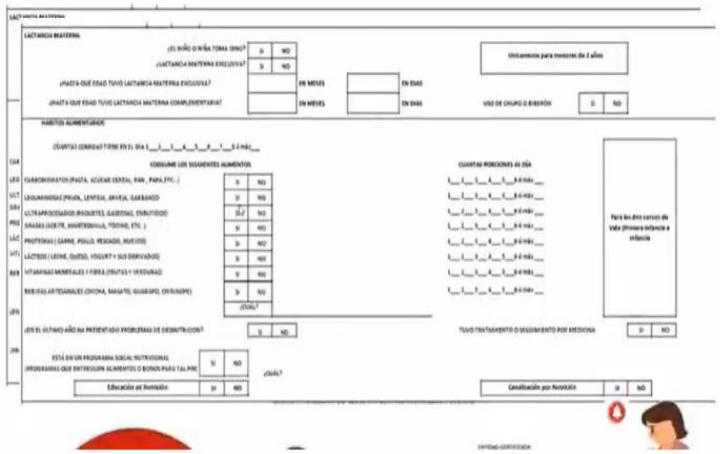




Figuras 3 y 4. Clínica de presentación en la Desnutrición Proteico-Energético Grave. (3) Niño Emaciado. (4) Niño Edematoso. **Fuente:** Fotos Dr. Sevilla-Paz Soldán R (pacientes CRIN).

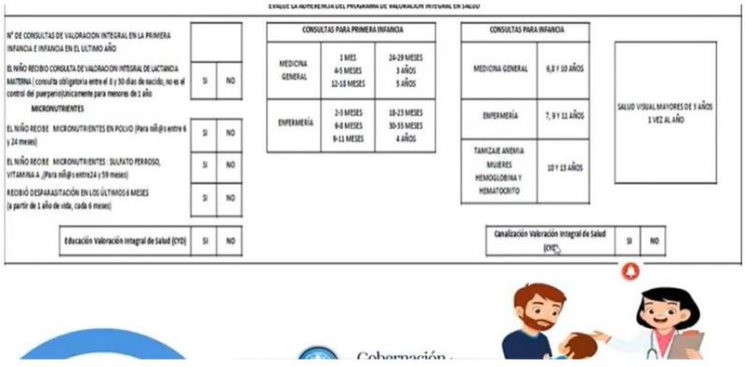
Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgo Nutrición



Gobernación de Cundinamarca

Modulo Valoración Integral



Gobernación de Cundinamarca

Modulo Valoración Integral

¿Qué son Micronutrientes en Polvo?

- Son una mezcla de vitaminas y minerales en polvo, que cumplen con las recomendaciones diarias de A, C, D,E complejo B), acido fólico, niacina y minerales como zinc, hierro, selenio, cobre.
- Se mezcla fácilmente con las comidas sólidas y semisólidas para que queden fortificadas instantáneamente.
- Son un complemento de la alimentación.



Gobernación de Cundinamarca

Modulo Valoración Integral

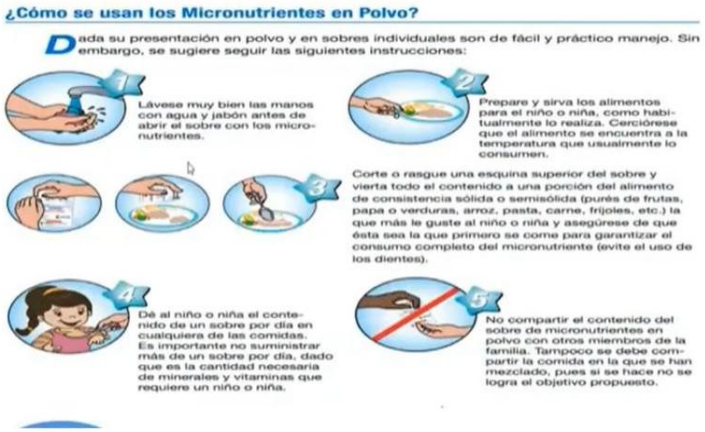
¿Cuál es la dosis y frecuencia de entrega de los Micronutrientes en Polvo?



Un sobre al día durante 60 días continuos, después de finalizado el esquema, se deja un receso de por lo menos 4 meses y luego el niño o niña vuelve a recibir la suplementación por 60 días continuos.

Gobernación de Cundinamarca

Modulo Valoración Integral



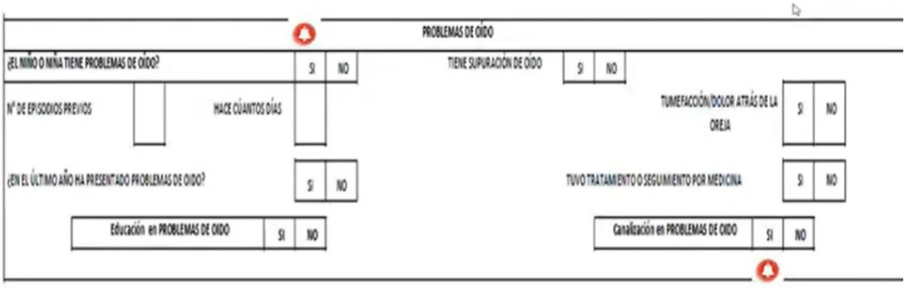
Gobernación de Cundinamarca

Modulo Valoración Integral



Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgo Problema de Oído



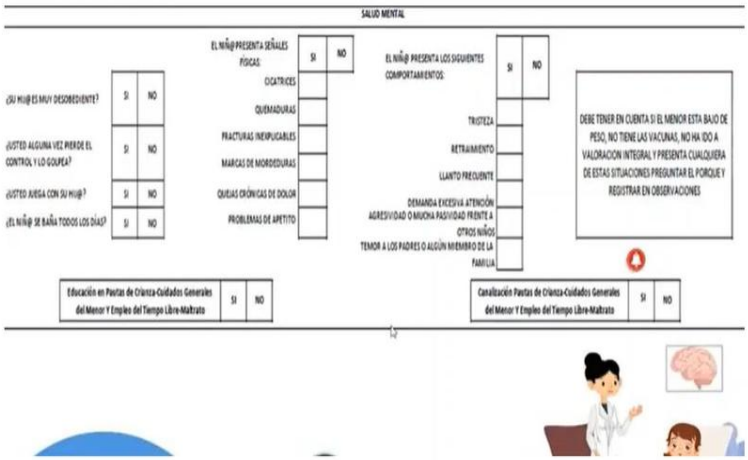
Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgo Problema de Oído



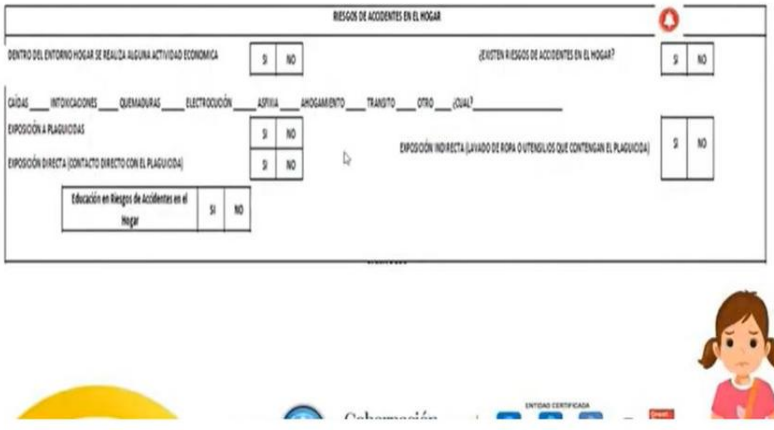
Gobernación de Cundinamarca

Modulo Salud Mental



Gobernación de Cundinamarca

Modulo Riesgos Accidentes en el Hogar



Gobernación de Cundinamarca

Modulo PAI



PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

EDAD		VACUNA	DOSIS	ENFERMEDAD QUE PREVIENE	VÍA	CALIFICACIÓN SEMANA
Recién nacido		BCG	Única	Meningitis tuberculosa	ID	26 a 27
		Hepatitis B	De recién nacido	Hepatitis B (Garantizar en las primeras 12 horas de RN)	IM	23
A los 2 meses	Pentavalente	Difteria, B. Pertussis, Tétanos (DPT)	Primera	Difteria, Tos ferina, Tétanos	IM	23
		Haemophilus influenzae tipo b		Meningitis y otras enfermedades causadas por Haemophilus influenzae tipo b		
		Hepatitis B		Hepatitis B		
		Vacuna inactivada de polio (VIP)		Poliomielitis	IM	23
		Rotavirus		Gastroenteritis (diarrea) por rotavirus	VO	N/A
		Neumococo conjugada		Neumonía, otitis, meningitis y bacteriemias	IM	23
A los 4 meses	Pentavalente	Difteria, B. Pertussis, Tétanos (DPT)	Segunda	Difteria, Tos ferina, Tétanos	IM	23
		Haemophilus influenzae tipo b		Meningitis y otras enfermedades causadas por Haemophilus influenzae tipo b		
		Hepatitis B		Hepatitis B		
		Vacuna inactivada de polio (VIP)		Poliomielitis	IM	23
		Rotavirus		Gastroenteritis (diarrea) por rotavirus	VO	N/A
		Neumococo conjugada		Neumonía, otitis, meningitis y bacteriemias	IM	23
A los 6 meses	Pentavalente	Difteria, B. Pertussis, Tétanos (DPT)	Tercera	Difteria, Tos ferina, Tétanos	IM	23
		Haemophilus influenzae tipo b		Meningitis y otras enfermedades causadas por Haemophilus influenzae tipo b		
		Hepatitis B		Hepatitis B		
		Vacuna inactivada de polio (VIP)		Poliomielitis	IM	23
		Influenza estacional	Primera	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza	IM	23
		COVID-19	Primera y segunda dosis con intervalo según laboratorio autorizado	Enfermedad respiratoria causada por el coronavirus	IM	23
A los 7 meses		Influenza estacional	Segunda	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza	IM	23

ENTIDAD CERTIFICADA

Gobernación de Cundinamarca

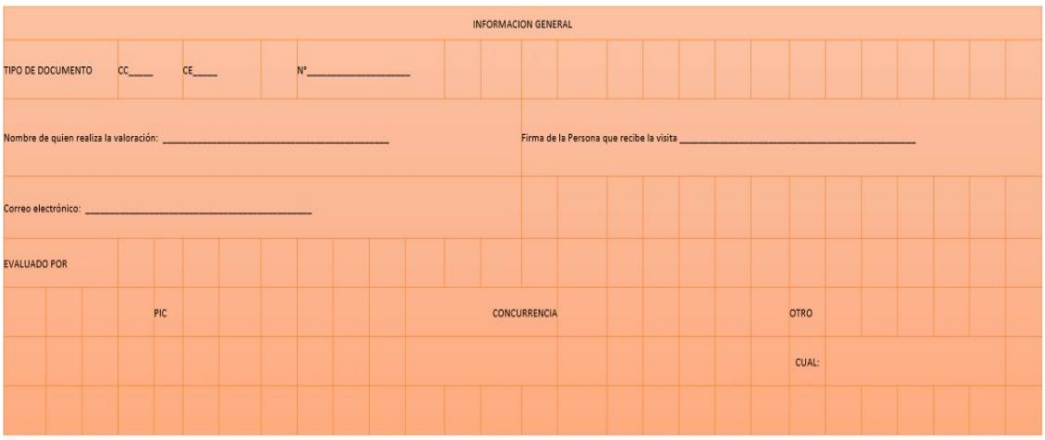
EDUCACION PARA LA SALUD DE LOS NIÑOS

Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud	CURSO DE VIDA		CONOCIMIENTO EN EL TEMA - CUIDADOR		EDUCACIÓN AL CUIDADOR
Promover hábitos de higiene corporal	PI-I				
Educar para la protección de los efectos nocivos del cambio climático (Protección solar, consumo de líquidos, disminución de exposición a rayos UV)	PI-I				
Educar para mantener la salud auditiva y comunicativa	PI-I				
Educar para mantener la salud y ergonomía visual y postural	PI-I				
Promover actividades y estrategias que fortalezcan las capacidades cognitivas.	PI-I				
Educar para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable.	I				
Promover el cuidado a cuidadores	I				
Promover pautas de higiene del sueño	PI-I				
Promover la alimentación saludable	PI-I				
Educar en derechos sexuales	PI-I				
Promover la construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales	PI-I				
Promover el ejercicio del derecho a la salud	PI-I				

Gobernación de Cundinamarca

Neila Patricia Linares Castillo + 2

INFORMACION GENERAL



Gobernación de Cundinamarca

Reenviado

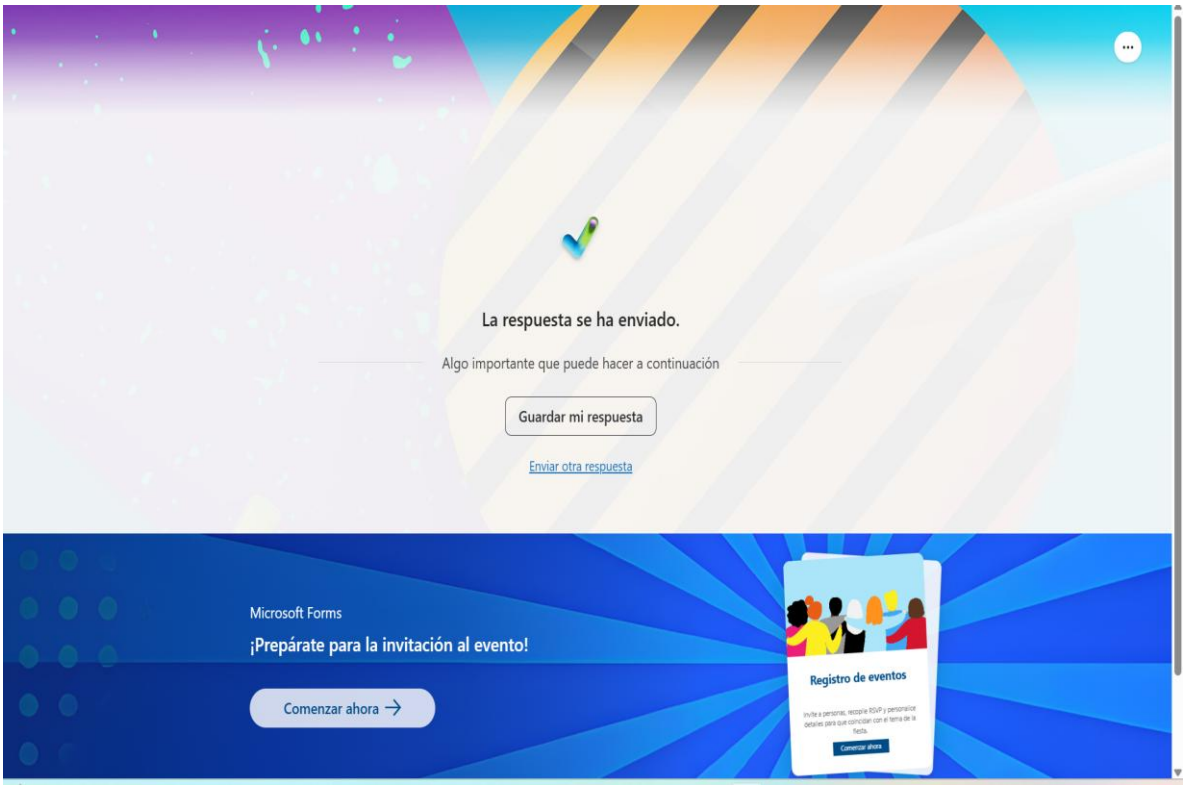
teams.microsoft.com

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzdjODE5ZWItNjFhMi00YTk1LTkwMWEtMTUzYjZiYjBjZjhi%40thread.v2/0?

teams.microsoft.com

FICHA AIEIPI COMUNITARIA
Fecha: 24 de febrero del 2026
Horario: 08:00am-01:00pm
Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzdjODE5ZWItNjFhMi00YTk1LTkwMWEtMTUzYjZiYjBjZjhi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%22825d6067-eb31-4709-a98c-1fa091a7e520%22%7d

5:59 p.m.


La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárate para la invitación al evento!
Comenzar ahora
Registro de eventos